

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2021/2193 DEL CONSEJO****de 13 de diciembre de 2021****por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 269/2014 del Consejo, de 17 de marzo de 2014, relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 14, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 17 de marzo de 2014, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n.º 269/2014.
- (2) Habida cuenta de la implicación en Ucrania del Grupo Wagner, una entidad militar privada no constituida en sociedad establecida en Rusia, el Consejo considera que debe añadirse a tres personas a la lista de personas, entidades u organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014.
- (3) Por lo tanto, procede modificar el anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

Las personas que se enumeran en el anexo del presente Reglamento se añadirán a la lista que figura en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014.

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 13 de diciembre de 2021.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
J. BORRELL FONTELLES

---

<sup>(1)</sup> DO L 78 de 17.3.2014, p. 6.

## ANEXO

Se añaden las siguientes personas a la lista de personas físicas y jurídicas, entidades u organismos que figura en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«201.	Dimitriy (Dimitry, Dmitri, Dmtry) Valerievich UTKIN  (Дмитрий Валерьевич УТКИН)	Cargo(s): Fundador y comandante del Grupo Wagner; director ejecutivo de Concord Management and Consulting  Rango: teniente coronel (militar ruso) Distintivo de llamada: Vagner/Wagner Fecha de nacimiento: 1.6.1970 u 11.6.1970 Identificación del Grupo Wagner: M-0209 Lugar de nacimiento: Asbest, óblast de Sverdlovsk, República Socialista Federativa Soviética de Rusia (actualmente Federación de Rusia) Nacionalidad: rusa Dirección: Pskov, Federación de Rusia Sexo: masculino	Dimitriy Utkin, exagente del Servicio de Información Militar (GRU) ruso, es el fundador del Grupo Wagner Group y responsable de la coordinación y planificación de operaciones para el despliegue de mercenarios del Grupo Wagner en Ucrania.  Por su posición de mando dentro del Grupo Wagner, estuvo presente personalmente en el campo de batalla en Ucrania coordinando y planificando las actividades de los miembros del Grupo.  Dada su posición de mando, es responsable de actos que han menoscabado o amenazado la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania y ha cometido activamente dichos actos.	13.12.2021
202.	Denis Yurievich KHARITONOV  (Денис Юрьевич ХАРИТОНОВ)	Cargo(s): Jefe adjunto regional de la sección de Astracán de la “Unión de voluntarios de Dombás”; miembro de la Duma del óblast de Astracán; mercenario del Grupo Wagner  Fecha de nacimiento: 16.3.1980 Lugar de nacimiento: óblast de Astracán, República Socialista Federativa Soviética de Rusia Nacionalidad: rusa Pasaporte: 762759110 Expedido por MVD 30001 Fecha de caducidad: 10.3.2030 Dirección: Aldea de Ilyinka, óblast de Astracán, Federación de Rusia Sexo: masculino	Denis Kharitonov es jefe regional adjunto de la sección de Astracán de la “Unión de voluntarios de Dombás”, miembro de la Duma del óblast de Astracán y mercenario del Grupo Wagner.  Combatió en Dombás en el batallón separatista Steppe, donde estuvo al mando de un pelotón de sistema de misiles antiaéreos portátiles. Ha admitido que derribó personalmente un helicóptero ucraniano y dos aviones Su-25 mientras estuvo en Dombás.  Fue condecorado con la orden de la Federación de Rusia de los “Servicios prestados a la madre patria”. También recibió reconocimientos internos del Grupo Wagner así como del jefe de la “Unión de voluntarios de Dombás” y ex primer ministro de la denominada “República Popular de Donetsk”, Alexander Borodai. Así, apoyó actos y aplicó políticas, activamente, que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania.	13.12.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
203.	Sergey Vladimirovich SHCHERBAKOV (Сергей Владимирович ЩЕРБАКОВ)	Cargo(s): Trabajador independiente del GRU ruso y mercenario del Grupo Wagner Fecha de nacimiento: 21.7.1981 Nacionalidad: rusa Dirección: Posiblemente: Astracán, raión de Kirovskiy, Raskolnikova 11 ap. 5, Federación de Rusia Sexo: masculino	Sergey Shcherbakov es un trabajador independiente del Servicio de Información Militar ruso y un mercenario del Grupo Wagner. Combatió en Dombás para las fuerzas separatistas prorrusas como miembro de una unidad militar de sistema de misiles antiaéreos portátiles en el batallón separatista prorruso Steppe, que derribó un helicóptero ucraniano y dos aviones Su-25 en Dombás. Así, apoyó actos y aplicó políticas, activamente, que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania.».	13.12.2021».